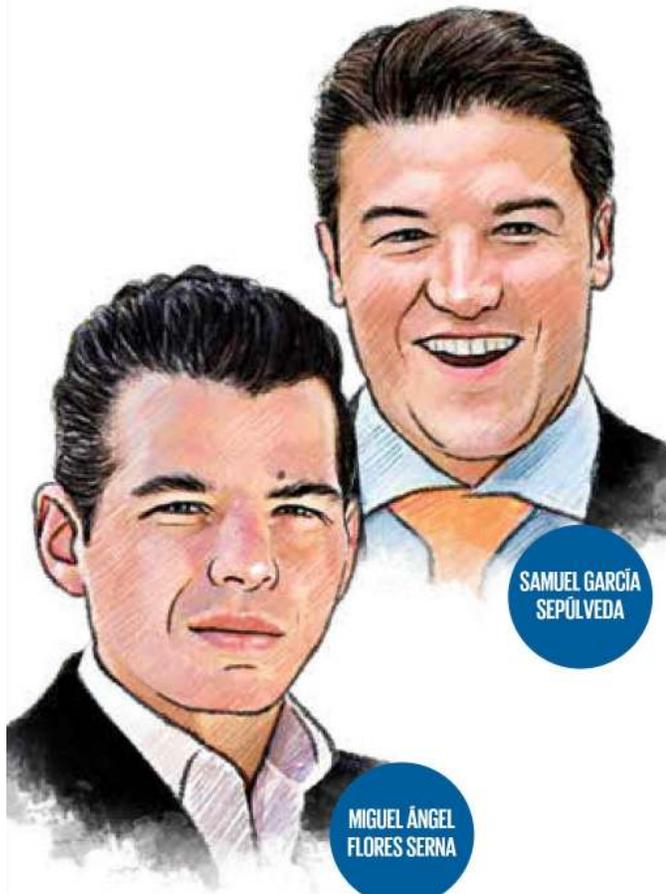




FOSFO FOSFO Y LA ESPADA DE DAMOCLES



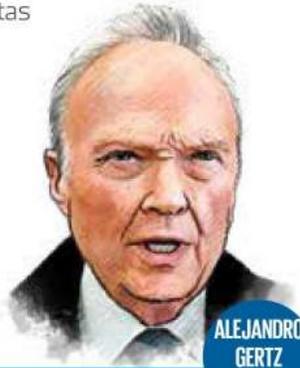
— **MÁS ALLÁ DE** las investigaciones que sobre **Samuel García Sepúlveda** se siguen en la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz Manero**, el restituido gobernador de Nuevo León decidió abandonar sus aspiraciones presidenciales para evitar avances de indagatorias a nivel local sobre su persona y su primer círculo de amistades.

— Desde hace tiempo, el político de Movimiento Ciudadano viene intentando frustrar el avance sobre investigaciones detonadas por denuncias de delitos como *lavado*



de dinero y despojo, interpuestas principalmente contra su jefe de Oficina Ejecutiva, **Miguel Ángel Flores Serna**, y contra quien fuera su candidato a ocupar la Fiscalía General de Justicia local, **Carlos Eduardo Mendoza Cano**.

En las pesquisas se les da seguimiento a dos des-



ALEJANDRO GERTZ MANERO

pachos sobre los que la Unidad de Inteligencia Financiera, en tiempos de **Santiago Nieto**, había puesto ya la lupa en 2021: Firma Jurídica Fiscal y Abogados, y Firma Contable y Fiscal Contadores y Financieros, relacionadas con el padre del mandatario, **Samuel Orlando García Mascorro**, y con su medio hermano, **Samuel Orlando García Villarreal**.



SANTIAGO NIETO

Pero, además, se suman ahora a los sujetos de sospecha los despachos fiscales Flores Serna & Abogados, y Legal Business Management o LBM México, ambos del también joven abogado fiscalista **Marcelo Flores Serna**, hermano de Miguel Ángel, o como mejor se le conoce en la administración de García Sepúlveda, **Mike Flores**.

Los hermanos Flores Serna son hijos del empresario **Miguel Ángel Flores Garza**, propietario del Grupo FNG, o Fletera Nacional de Gases, especializado en la transportación de productos criogénicos.

Existen referencias respecto a que el jefe de la Oficina de Samuel facilitó la operación del negocio de su padre con los recursos del estado.

Además, la familia tiene la fortuna de estar emparentada con el poderoso apellido Garza Lagüera: Marcelo Flores Serna contrajo matrimonio a principios de este año con **Roberta Garza Lagüera Bustindui**, hija de **Ricardo**



RICARDO GARZA LAGÜERA

Garza Lagüera.

Otros nombres que se han ligado a esta familia de la misma forma son **José Antonio Fernández Carbajal** y **Alfonso Romo**; sabemos el desenlace de su historia.

Mike y Marcelo Flores Serna están ligados a otro grupo de empresas, como Aerolíneas Reyneras, Frupack, Transportes Nacionales e Internacionales Regias, Flosser Logistics, Aerolíneas Regiomontanas, Transservicios Logísticos del Norte, Greenside, Xanax, Granfresch, Comercializadora Fepal, Slice Pack, Thirone Financial Services, Coel Abogados, Coef Contadores y Mateos Hoyt.

Todas estas razones sociales fueron incluidas por el equipo jurídico de Samuel García en un juicio de amparo ingresado ante el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en el Estado de Chiapas, para protegerse contra actos de la Fiscalía General de Justicia del Estado y de otras autoridades.

El juez **Felipe Consuelo Soto**, famoso por llevar los icónicos casos de la Mexicana de Aviación de **Gastón Azcárraga Andrade** y de la naviera Oceanografía de **Amado Yáñez**, les concedió la suspensión.

Hay vestigios de que García Villarreal y Marcelo Flores, hermanos de Samuel y Mike respectivamente, se presentan como especialistas en estrategias fiscales.



FELIPE CONSUELO SOTO

Abundantes entrevistas los muestran llamando a sus clientes a ser éticos, cuidadosos y transparentes en su contabilidad, aunque no parece que hayan convencido de esa idea a sus propios familiares.

De entrada, se recuerda que en el expediente filtrado por la FGR sobre Samuel García hay una evidencia muy precisa de que éste recibió entre julio y agosto de 2012 dos transferencias SPEI por 26 millones 153 mil 457 pesos, de la razón social Grupo Renok, la cual fue incluida en la lista del 69-B y, por lo tanto, considerada empresa fachada desde el 27 de febrero de 2015.



ESTE MIÉRCOLES ESTÁ listada para su discusión en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reanudación de las corridas de toros en la Plaza México que opera la empresa Diverciones y Espectáculos ETM, de **Alejandro Baillères**, y que están suspendidas desde mayo de 2022. Por lo que se sabe, el proyecto echaría abajo la suspensión definitiva que el año pasado concedió el juez **Jonathan Bass**. La Asociación Civil



ALEJANDRO BAILLÈRES

Justicia Justa impugnó el Reglamento Taurino y la Ley para Celebración de Espectáculos Públicos de la CDMX. El togado otorgó la suspensión, argumentando que "la sociedad está interesada en que se respete la integridad física y emocional de todos los animales". El proyecto para resolver el amparo indirecto 910/2022 plantea revocar la suspensión definitiva concedida por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, porque no se cumple con el requisito consistente en la acreditación del interés suspensorial de la asociación civil quejosa. El juez, para justificar la suspensión, concluyó que las corridas de toros son contrarias al derecho humano, al medio ambiente sano, dado que se le infringen torturas a los animales. "Sin embargo esa conclusión es equivocada, porque la protección del derecho al medio ambiente sano no puede homologarse con la protección animal". Los ministros de la Segunda Sala,

Alberto Pérez Dayán, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel, Javier Laynez y Luis María Aguilar, no entrarán a discutir si están a favor o no de las corridas de toros, sino que la ONG fundamentó mal su argumentación. La asociación en ningún momento acreditó un daño inminente o irreparable que resentiría en caso de que se le negara la suspensión, y menos aún demostró el interés social que justifique el otorgamiento de la medida suspensorial.



JAVIER LAYNEZ

LA EMPRESA FRANCESA Veolia, que dirige aquí **Arnaud Penverne**, presentó su innovación más reciente para la remediación ambiental. Es una solución tecnológica de geofísica avanzada que determina condiciones ambientales del sitio y posibles afectaciones del terreno o instalación industrial. Utiliza una metodología no destructiva ni invasiva que permite identificar y posicionar elementos de interés como agua subterránea, infraestructuras bajo el subsuelo, hallazgos arqueológicos y pasivos ambientales. El proceso está orientado a cero falsos positivos y ofrece beneficios como la optimización de recursos eco-

nómicos y la reducción del impacto negativo a clientes, comunidad y ecosistemas.

POCOS LO SABEN, pero este miércoles el Presidente Ejecutivo de la Liga Mx, **Mikel Arriola**, cerrará el año a *tambor batiente* y con una muy buena noticia para los dueños de los 18 clubes: firmará en la Torre de Reforma con **Eduardo Osuna**, director general de BBVA, la renovación del patrocinio master de la Liga por tres años más. Con este anuncio, ambas partes festejan 10 años de su alianza comercial, pues comenzaron en el año 2013. En medio, y gracias a este patrocinio, nació la Liga Femenil que en la actualidad es la que más está creciendo y rompiendo todos los récords de goles, audiencia y asistencia.



MIKEL ARRIOLA

